

Sips: 139761

30/7/2024

FICHA TÉCNICA

Adquisición de Uniformes de enfermería para Cuidadoras/ es del Piloto Comunidades de Cuidado en Azua y SDE

Descripción	Cantidad
Uniforme de enfermería color blanco (Arte adjunto)	160
Uniforme de enfermería color azul (Arte adjunto)	160

NOTA:

- **Size Small (S): 25 UD** (color Blanco) / **25 UD** (color Azul)
- **Medium (M): 48 UD** (color blanco) / **48 UD** (color Azul)
- **Medium(M): 02 UD** (color blanco) **Masculino** / **02 UD** (color Azul) **Masculino**
- **Large (L): 42 UD** (color blanco) / **42 UD** (color Azul)
- **Extra Large (XL): 28 UD** (color blanco) / **28 UD** (color Azul)
- **Extra Extra Large (XXL): 15 UD** (color Blanco) / **15 UD** (color Azul)

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS:

- El oferente deberá adjuntar un catálogo de productos ya realizados para validar la calidad del trabajo.
- El oferente que resulte adjudicado deberá presentar muestras de los artículos, las cuales deberán ser aprobadas por la unidad requirente antes de proceder con su confección.
- El costo del transporte debe de ser incluido en el costo final de la oferta.

CRITERIO DE EVALUACIÓN:

Los bienes requeridos y los otros requerimientos serán evaluados bajo el método **CUMPLE/NO CUMPLE**.

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN:

Solo serán evaluadas bajo el criterio de menor precio ofertado, aquellas ofertas económicas de los proponentes que hayan resultado habilitados luego de ser superada la etapa de evaluación técnica y validación de credenciales, y se procederá con la adjudicación del proceso a favor de un único oferente cuya oferta económica presente el menor precio y se encuentre dentro de los parámetros de los precios del mercado.

TIEMPO DE ENTREGA Y LUGAR:

- Tiempo de entrega inmediata
- El lugar de entrega en el Almacén Abreu, C/ Abreu, esq. Salcedo, detrás del destacamento de la Policía del sector San Carlos, D.N

FACTURACIÓN Y CONDICIONES DE PAGO:

El proveedor debe emitir una factura por los bienes entregados y recibido conforme, detallando los bienes que hayan entregado. Al entregar su propuesta, el oferente debe otorgar un crédito de 60 días, luego de emitida la factura, para el pago de la misma. Las facturas deben ser remitidas firmadas y selladas al Programa Supérate, RNC No. 430-02945-9, con NCF gubernamental ubicado en la Leopoldo Navarro No. 61, Edificio San Rafael, 6to piso. Ens. Don Bosco, anexa la copia de la orden de compras del bien o servicio y conduce de la entrega del bien, DGII y TSS al día.

El pago se realizará en un plazo de 60 días luego de entregar la factura y la recepción conforme de los servicios suministrados.



Anabel Rivas Genao
Directora de Cuidados







PASANTE



SISTEMA NACIONAL DE
CUIDADOS

PASANTE